



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 0057647/2014

Córdoba, 18 MAR 2015

#### VISTA

La Resolución Decanal N° 3856/14 y Resolución Interna de la Dirección General del Hospital Nacional de Clínicas N° 653/14 que dispone el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir 4 (CUATRO) cargos Cat.366-5- 7 A para desempeñarse en Ginecología, Unidad de Terapia Intensiva, Oftalmología y/o Infectología de la Unidad de Gestión Asistencial; y un cargo cat. 366-6 7 en bio Imágenes; Y

#### CONSIDERANDO

- Que la ORD.HCS N° 07/12y el CCT 366/06 en su título 4 que establecen el régimen de concurso para el personal No Docente.
- Que el tribunal designado se ha expedido disponiendo el Orden de Mérito de los postulantes.
- Que los participantes han sido notificados del mismo.
- Que el Director General del Hospital Nacional de Clínicas, solicita se proceda a designar a los señores médicos conforme lo dictaminado por el Jurado interviniente.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR lo actuado y dictaminado por el Tribunal designado por Resolución Interna del Director General del Hospital Nacional de Clínicas N° 653/14

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR por concurso a la Dra. TRUCCHIA, Rosana Edith en un cargo Cat.366-5 7A, para desempeñarse en Infectología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del día de la fecha.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

500

ARTÍCULO 3º: PROTOCOLICESE, notifíquese y elévese a la Dirección General de Personal de la UNC a fin de proceder con los trámites correspondientes. Cumplido, comuníquese a la entidad Gremial y archívese.

RESOLUCION Nº

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZARRA  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

500-